

# BOLETÍN INFRAESTRUCTURA Y REGULATORIO No. 3

24.01.22

## EN ESTA EMISIÓN

1. Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a los Servicios del Sector Educación para el PMI 2023-2025

### 1. Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o Acceso a los Servicios del Sector Educación para el PMI 2023-2025

Mediante Resolución Ministerial No. 020-2022-MINEDU, publicada el 21 de enero de 2022, se aprobó el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a los Servicios del Sector Educación para la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025, con el objetivo de destinar los fondos públicos necesarios para la efectiva prestación de servicios del Sector de Educación y a la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Asimismo, se establece que el análisis del diagnóstico se realizó dentro del área de responsabilidad funcional del Sector Educación y considerando la estructura y el contenido desarrollado en el “Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Sector Educación para el PMI 2022-2024”, aprobado el 14 de enero de 2021.

Av. Paseo de la República 5895,  
piso 11, Miraflores, Lima, Perú  
E-mail:

[ssalinas@estudiosalinas.pe](mailto:ssalinas@estudiosalinas.pe)

[dpalomino@estudiosalinas.pe](mailto:dpalomino@estudiosalinas.pe)

Teléfono: 421 0110

[www.estudiosalinas.pe](http://www.estudiosalinas.pe)